

Adiciones a la BP 5141.3

Para la Reunión del Board of Education de BUSD del 6 de Octubre, 2021

Adiciones a la BP 5141.3

Política de Vacunas y Pruebas para Todos los Estudiantes

Para el 3 de enero, 2022, todos los estudiantes en BUSD de 12 años de edad y mayores (que no sean estudiantes de la Escuela para Adultos en Berkeley) deberán estar completamente vacunados contra el COVID-19. Los estudiantes que no estén completamente vacunados para esa fecha deberán someterse a pruebas semanales de COVID en el establecimiento escolar, a menos que el estudiante tenga una exención médica para las pruebas. Esta política sólo entrará en vigor si se dispone de suficientes pruebas para acomodar a los estudiantes que opten por no vacunarse.

Si la vacuna es autorizada por la FDA para niños de 5 a 11 años de edad (incluso bajo la Autorización de Uso de Emergencia), el Distrito establecerá una fecha de cuatro meses a partir de la fecha de autorización de la FDA para la cual todos los niños de 5 a 11 años de edad deben estar completamente vacunados o participar en las pruebas semanales.

A partir del 3 de enero, 2022, se va a requerir una prueba de vacunación para la presencia de cualquier persona de 12 años de edad o mayores a cualquier evento extracurricular que se lleve a cabo en interiores de BUSD.

Para el 3 de enero, 2022, todos los estudiantes en la Escuela para Adultos en Berkeley deberán estar completamente vacunados contra el COVID-19, a menos que el estudiante tenga una exención médica o religiosa documentada, como condición para asistir a la escuela en persona. No existirá la opción de realizar pruebas semanales para sustituir la vacunación en orden de poder asistir personalmente a la Escuela para Adultos en Berkeley.

Campaña de Salud Pública y Acceso a las Vacunas

El Distrito desarrollará una campaña de vacunación contra el COVID-19 en colaboración con el Departamento de Salud Pública del Gobierno de la Ciudad de Berkeley y las organizaciones comunitarias.

El Distrito trabajará con el Departamento de Salud Pública del Gobierno de la Ciudad de Berkeley para proporcionar clínicas de vacunación en y/o cerca de los establecimientos escolares. Ningún estudiante será considerado no elegible para ninguna actividad debido a la falta de acceso a la vacuna.

Definiciones

Un estudiante está "totalmente vacunado" si han transcurrido dos semanas desde su segunda dosis de la vacuna.

El distrito desarrollará procedimientos para evaluar las exenciones médicas o religiosas cuando sea pertinente.